

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20529** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la unificación de las concesiones de ERSHIP, S.A.U. "Naves modulares de almacenamiento de graneles sólidos (cereales y abonos) y carga general " y "Construcción de tres naves de 6.000 m2 en el Muelle de Aragón", y que regirá bajo el título "Instalaciones para la manipulación portuaria de graneles sólidos y carga general en el muelle de Aragón".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 17 de junio de 2015, la unificación de las siguientes concesiones administrativas de ERSHIP, S.A.U: "Naves modulares de almacenamiento de graneles sólidos (cereales y abonos) y carga general " y "Construcción de tres naves de 6.000 m2 en el Muelle de Aragón", resultando una concesión única red denominada "Instalaciones para la manipulación portuaria de graneles sólidos y carga general en el muelle de Aragón", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 25/11/2018.

Superficie ocupada: 46.450,38 m2.

Tasa anual por ocupación: 254.931,90 €.

Tasa anual por actividad: 0,199111 €/t graneles sólidos; 0,289184 €/t carga general.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 23 de junio de 2015.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A150030287-1